

Certificación de la **Directora Ejecutiva** y el Contador

A los señores Miembros de la Asamblea de
Fundación Empresas Públicas de Medellín

03 de febrero 2020

Los suscritos Directora Ejecutiva y Contador de la Fundación Empresas Públicas de Medellín, certificamos que los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

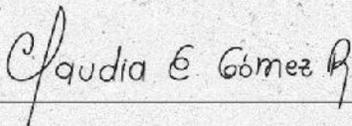
Todos los activos y pasivos incluidos en los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, fueron reconocidos en los estados contables.

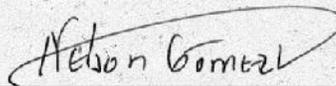
Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2.

Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados contables.



Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No. 163500-T
(Ver certificación adjunta)



KPMG S.A.S.
Calle 2 No 20 - 50
piso 7. Edificio Q-Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General
Fundación Empresas Públicas de Medellín

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fundación Empresas Públicas de Medellín (La Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financiero" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



KPMG S.A.S.
Calle 2 No 20 - 50
piso 7. Edificio Q-Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 5 de marzo de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar La Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de La Fundación.



KPMG S.A.S.
Calle 2 No 20 - 50
piso 7. Edificio Q-Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión.



KPMG S.A.S.
Calle 2 No 20 - 50
piso 7. Edificio Q-Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



KPMG S.A.S.
Calle 2 No 20 - 50
piso 7. Edificio Q-Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2020.

27 de febrero de 2020

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez

Revisor Fiscal de Fundación Empresas Públicas de Medellín
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.



KPMG S.A.S.
Calle 2 No 20 - 50
piso 7. Edificio Q-Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Asamblea General
Fundación Empresas Públicas de Medellín:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fundación Empresas Públicas de Medellín en adelante "la Fundación" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



KPMG S.A.S.
Calle 2 No 20 - 50
piso 7. Edificio Q-Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



KPMG S.A.S.
Calle 2 No 20 - 50
piso 7. Edificio Q-Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57(4) 3132554
www.kpmg.com.co

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea General, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea General y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.



KPMG S.A.S.
Calle 2 No 20 - 50
piso 7. Edificio Q-Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 7(4) 3132554
www.kpmg.com.co

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea General y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

27 de febrero de 2020

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez

Revisor Fiscal de Fundación Empresas Públicas de Medellín
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.

Estados Financieros

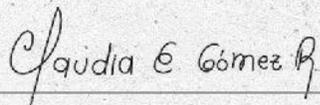
FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

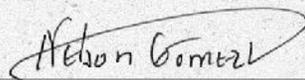
	Nota	Diciembre 2019	Diciembre 2018
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	11.574	10.917
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	5	2.424	2.304
Deudores, neto	6	7.628	4.007
Inventarios	7	15	136
Intangibles	8	27	182
NO CORRIENTE			
Deudores	6	4.049	5.481
Propiedad y equipo, neto	9	14.271	14.495
Intangibles	8	-	35
TOTAL ACTIVO		39.988	37.557

	Nota	Diciembre 2019	Diciembre 2018
PASIVO			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	10	1.642	2.047
Pasivos por impuestos corrientes	11	1.241	334
Beneficios Empleados	12	1.377	1.078
Depósitos recibidos de terceros	13	499	223
Recursos recibidos para la ejecución de convenios	14	48	694
Otros pasivos	15	28	2
NO CORRIENTE			
Recursos con destinación específica	16	5.880	7.883
TOTAL PASIVO		10.715	12.261
FONDOS SOCIALES (Ver estado adjunto)		29.273	25.296
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		39.988	37.557

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros



Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No. 163500-T
(Ver certificación adjunta)



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

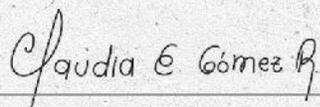
Estados Financieros

FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESTADO DE RESULTADOS

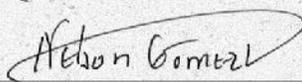
Al 31 de diciembre de 2019 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Concepto	Nota	2019	2018
INGRESOS OPERACIONALES			
Recursos recibidos EPM	17	14.947	14.428
Venta de servicios	17	14.470	8.400
Otros Ingresos	17	188	89
Subtotal Ingresos Operacionales		29.605	22.917
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	18	(3.825)	(3.839)
Gastos de ejecución de programas	18	(13.947)	(13.734)
Costos de venta de servicios	18	(6.959)	(5.644)
Depreciaciones, amortizaciones		(626)	(471)
Otros gastos operacionales	18	(84)	(105)
Subtotal Costos y Gastos Operacionales		(25.441)	(23.793)
SUPERÁVIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		4.164	(876)
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS			
Ingresos Financieros	19	773	727
Egresos Financieros	20	(114)	(97)
		659	630
SUPERÁVIT SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		4.823	(246)
Gastos por impuesto a las ganancias	11	(17)	(19)
UTILIDAD/PÉRDIDA DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS		4.806	(265)

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros



Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No. 163500-T
(Ver certificación adjunta)



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

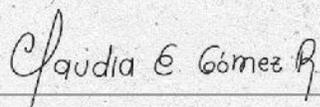
Estados Financieros

FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

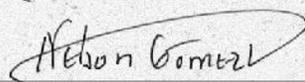
Al 31 de diciembre de 2019 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	2019	2018
Flujo de efectivo de actividades de operación			
Resultado del período		4.806	(265)
Partidas que no afectan el efectivo:			
Amortización de otros activos	8	190	125
Depreciación de propiedad y equipo	9 (2)	435	471
Recuperaciones de deudores	17 (2.3)	(442)	(347)
Compensación deudores	17 (2.2)	(1.759)	(1.581)
Cartera Irrecuperable	18 (4.1)	78	89
Pérdida en retiro de activos	18 (4.1)	5	2
Impuesto a las ganancias	11 (2)	17	19
Impuesto de Renta diferido		-	-
Efectivo Usado/Provisto en la operación		3.330	(1.487)
Cambios en activos y pasivos			
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		(120)	(127)
Inventarios		122	109
Deudores		(67)	4.510
Otros activos no financieros		-	(269)
Cuentas por pagar		(405)	(2.621)
Impuestos		891	(32)
Beneficios a empleados		299	85
Depósitos Recibidos de Terceros		276	(191)
Recursos para la ejecución de convenios		(646)	(181)
Otros pasivos		26	(146)
Pasivos con Destinación Específica		(2.004)	(2.561)
Flujo neto de efectivo Usado/Provisto en actividades de operación		1.702	(2.911)
Variación Propiedad y equipo	9 (3)	(216)	(20)
Variación Intangibles		-	4
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión		(216)	(16)
Variación Patrimonio	18 (2.6)	(829)	(462)
Efectivo neto usado por las actividades de financiación		(829)	(462)
Incremento (disminución) neto del efectivo y equivalentes a efectivo		657	(3.389)
Efectivo al inicio del período		10.917	14.306
Efectivo al final del período	4	11.574	10.917

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros



Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No. 163500-T
(Ver certificación adjunta)



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

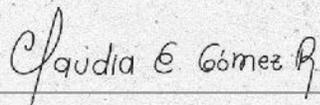
Estados Financieros

FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES

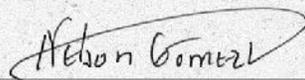
Al 31 de diciembre de 2019 con cifras comparativas al 31 de diciembre 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Descripción	Aportes iniciales	Fondos Sociales	Efectos Convergencia NIIF	Reservas	Superávit (déficit) de ingresos ejercicios anteriores	Superávit (déficit) de ingresos sobre egresos	Total
	Nota 21	Nota 21 (1)	Nota 21 (2)	Nota 21 (3)	Nota 21 (4)	Nota 21 (5)	
Saldo al 01 de Enero de 2018 (NIIF PARA PYMES)	100	20.684	4.577	-	-	662	26.023
Traslado del excedente de periodos anteriores	-	-	-	-	662	(662)	-
Traslado asignaciones permanentes	-	(7.714)	-	7.714	-	-	-
Ejecución asignaciones permanentes	-	-	-	(462)	-	-	(462)
Ingreso Neto sobre costos y gastos del año	-	-	-	-	-	(265)	(265)
Saldos al 31 de Diciembre de 2018 (NIIF PARA PYMES)	100	12.970	4.577	7.252	662	(265)	25.296
Traslado del déficit (Ingreso) de periodos anteriores	-	-	-	-	(265)	265	-
Ejecución asignaciones permanentes	-	-	-	(829)	-	-	(829)
Ingreso Neto sobre costos y gastos del año	-	-	-	-	-	4.806	4.806
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	100	12.970	4.577	6.423	397	4.806	29.273

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros



Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No. 163500-T
(Ver certificación adjunta)



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

FUNDACION EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

La Fundación EPM se constituyó mediante documento privado No. 00000001 el 10 de agosto de 2000 y fue inscrita en la Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2000, en el libro 01, bajo acta el No. 1499.

La Fundación EPM es una persona jurídica, de nacionalidad colombiana, sometida al derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social, con domicilio en la ciudad de Medellín CR 58 42 125 (Colombia) y con una duración indefinida.

El objeto de la Fundación EPM, estará enmarcado por el propósito de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo EPM, guiado por el criterio de sostenibilidad, y comprenderá la ejecución de actividades para el fomento de la innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, participación comunitaria, cuidado del medio ambiente, proyección institucional, social, educativa y cultural en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios, la gestión social y ambiental, la educación superior y el desarrollo humano, así como las actividades complementarias y conexas, propias de todos y cada uno de ellos. Dicho objeto podrá ejercerse dentro o fuera del territorio nacional.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN GRUPO 2 PYMES

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluidas como anexo al Decreto 3022 de 2013 y posteriores modificaciones emitidas por el Gobierno Nacional. La aplicación de dicha norma es mandatoria para la Fundación a partir del 1 de enero de 2018.

Los estados financieros por el período finalizado el 31 de diciembre de 2019 son estados financieros comparativos y la Fundación los ha preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), versión 2015, reglamentadas en Colombia por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la propiedad Planta y equipo “Edificios y casas” que se reconoció a costo atribuido:

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos), que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

Las cifras que se presentan han sido ajustadas a las cifras en millones de pesos colombianos.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Fundación presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Base contable de acumulación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

En la preparación de los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base que incluye la información más relevante para los usuarios de la información, aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Uso de estimaciones y juicios contables

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de las propiedades y equipo,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- La evaluación de la probabilidad de tener egresos por el reconocimiento de los Pasivos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros preparados de acuerdo con las NCIF para Pymes.

Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones y saldos se convierten a la moneda funcional de la Fundación: Activos y pasivos son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cierre; Las diferencias de cambio derivadas de la conversión se reconocen directamente en el estado de resultados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos.

La Fundación mantiene efectivo de uso restringido, el cual estará asociada a una obligación de FUNDACIÓN EPM (pasivo) y para cumplir ciertas obligaciones contractuales.

Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Instrumentos Financieros Básicos

Activos Financieros

Los activos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones, que son:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).
- Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar (nivel 2).
- Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración (nivel 3).

Medición Inicial

Las compras y ventas normales de activos financieros son medidas al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo.

Medición Posterior

Las cuentas por cobrar mantenidas hasta el vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pago o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los

datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados integral.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el respectivo deterioro para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados integral.

Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Fundación:

Se dará de baja en cuentas el activo, y reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Activos Financieros más significativos

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del periodo de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen otras cuentas por cobrar. Y se discriminan en:

i. Cuentas por cobrar:

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

ii. Préstamos deudas comerciales:

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

iii. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la dirección de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados integral. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Fundación se convierte en parte, acorde a las condiciones contractuales de un instrumento. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

- Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Son clasificados en esta categoría cuando sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con cambios en resultados desde el inicio.

- Pasivos financieros medidos a costo amortizado

Incluyen los préstamos recibidos y las cuentas por pagar con proveedores y entidades con las que se realizan convenios, los cuales se miden inicialmente por el monto recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Baja en Pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

Se dará de baja en cuentas y se reconocerá en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Propiedades y equipo de uso propio

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Se entenderá como propiedades y equipo para la Fundación, todos los bienes adquiridos por:

- Un costo de adquisición igual o superior a 2 SMLV de forma unitaria, o
- Aquellos que por su naturaleza y característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, se requieran sean controlados a través de un proceso de activos fijos, y
- Que su vida útil sea mayor a 1 año.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la administración.

Depreciación

La Fundación medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil Total</u>
Edificios	Entre 40 y 100 años
Equipos de Comunicación y Computación	Entre 2 y 5 años
Equipo Muebles y Enseres de Oficina	Entre 3 y 10 años
Vehículos	3 a 5 años

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su

valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la Sección 27.

La Fundación capitalizará las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado, se miden inicialmente al costo. Los intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, se miden a valor razonable; sin embargo, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios no se reconocerá cuando su valor razonable no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado en la fecha de adquisición.

La Fundación medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La amortización de los activos intangibles, es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los activos intangibles es la siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil Total</u>
Otros (Licencias):	3 años
Otros (Seguros)	1 año

Deterioro de valor de los activos

A cada fecha de presentación, la Fundación evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. La Fundación estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o al cierre de cada año, incluyendo los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable, menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos; en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su

valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, de un activo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los gastos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Fundación efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios para su control los materiales (medidores) que se entregan a los convenios y que son utilizados en la ejecución de estos. Los inventarios se miden al costo. En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario, con su precio de reposición. Si una partida del inventario está deteriorado, su valor en libros se reduce y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de reposición como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro.

Beneficios a los empleados

Los beneficios laborales se reconocen como costos o gastos en la medida en que el empleado y/o trabajador presta sus servicios a Fundación EPM y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que Fundación EPM se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y/o en los acuerdos contractuales y de beneficios extracontractuales.

Todos los beneficios laborales de la Fundación EPM, corresponden a beneficios de corto plazo.

Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación EPM, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial aplicables a la Fundación.

Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta (beneficio) fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del régimen tributario especial y conforme con lo establecido en las normas tributarias. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce con cargo en resultados.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente se compensan para efectos de presentación, si existe un derecho legalmente exigible para ello, con la misma autoridad tributaria y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se reconoce al valor no descontado que la Fundación espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal calculado con base a las tasas fiscales, que se espera se apliquen en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales en el futuro contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido pasivo siempre es reconocido.

El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presentan en el estado de situación financiera como partidas no corrientes.

Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones

La Fundación reconocerá como provisiones aquellos pasivos existentes a la fecha del estado de situación financiera, que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos y que además tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o su vencimiento.

Las provisiones se reconocen por el valor presente de la mejor estimación de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación. En los casos en los que la Fundación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado y un ingreso en resultados, solo cuando sea prácticamente cierto su reembolso.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Fundación, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación.

Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros.

Activos Contingentes

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Fundación. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso, pero se revelan en notas a los estados financieros.

Aportes sociales

El Fondo social está compuesto por las cuotas o partes de interés social aportadas por los fundadores.

Ingresos Operacionales:

Prestación de Servicios: los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Venta de bienes: Representa el valor de los ingresos originados en la venta de bienes en el desarrollo de sus actividades de la organización.

Otros ingresos

Son aquellos en la organización que no son del giro normal del negocio, y que correspondan al periodo informado, se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le dé origen y se medirán por el valor acordado entre las partes o el valor asignado a la operación. Este rubro reconoce principalmente los Ingresos provenientes de Empresas Públicas de Medellín o cualquier otro de los fundadores para la ejecución de los programas y proyectos de la Fundación EPM.

Ingresos financieros:

Ingresos por Rendimientos Financieros: Se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago para las inversiones clasificadas como instrumentos financieros.

Ingresos por intereses: Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo y su valor es medible de forma confiable.

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la prestación de los servicios, tales como depreciaciones de propiedades, planta y equipo, servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, reparaciones y mantenimientos, costos de operación, seguros, honorarios, arrendamientos, entre otros.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo del disponible al 31 de diciembre corresponde a:

	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Cuentas de ahorros	\$ 7.360	\$ 6.544
Fiducias	3.297	673
Efectivo de uso restringido (*)	903	3.685
Bancos	12	13
Efectivo en caja	2	2
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>\$ 11.574</u>	<u>\$ 10.917</u>

* Al 31 de diciembre se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias y el saldo contable coincide con el reportado por las entidades financieras.

Algunas cuentas bancarias de la Fundación son de uso restringido, es decir para uso específico de los programas o convenios. Los siguientes son los saldos restringidos a 31 de diciembre:

	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Proyecto PMA Y PMS	\$ 332	\$ 433
Proyecto Educación al cliente	301	610
Convenio Agua para la Educación	149	635
Convenio Gobernación	69	0
Convenio EMVARIAS	30	0
Convenio CENS	21	39
Convenio Hidroituango	1	0
Fondo Fuente de Vida Malambo	0	118
Aguas Nacionales	0	651
Convenio Agua Hecha Raíces	0	403
Convenio Santo Domingo	0	262
Convenio Recursos UNE	0	221
Convenio Recursos UNE TIC'S	0	166
Convenio Internacional ACDI VOCA	0	60
Convenio Alianza Francesa	0	46
Proyecto Nueva Esperanza	0	41
	<u>\$ 903</u>	<u>\$ 3.685</u>

La disminución en el saldo global de las cuentas de efectivo restringido, del año 2019 respecto al año 2018, se debe en su gran mayoría a la ejecución misma de los convenios y proyectos que venían con recursos de la vigencia 2018 y a la terminación de varios de ellos como Convenio Aguas Nacionales, Agua Hecha Raíces, Santo Domingo, Fondo Fuente de Vida Malambo, entre otros.

OTROS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Concepto	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Fiducuenta - 8285	\$ 3.285	\$ 661
Fiducuenta- 2050	12	12
	<u>\$ 3.297</u>	<u>\$ 673</u>

Los derechos fiduciarios son los saldos en las Fiducias y ninguno tiene restricciones que limiten su uso, se consideran equivalentes de efectivo debido a su liquidez y bajo riesgo. La Fiducuenta-8285 se incrementó por el manejo estratégico de la tesorería, debido a la mejor tasa que ésta ofrece, mejorando así la rentabilidad y disminuyendo los costos de transacción.

NOTA 5 - INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

El saldo de inversiones negociables a 31 de diciembre comprende Certificados de Depósito a Término CDT'S como se detalla a continuación:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Inversiones-CDT'S	\$ 2.424	\$ 2.304
	<u>\$ 2.424</u>	<u>\$ 2.304</u>

A continuación, se relaciona el detalle de las inversiones:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
GNB Sudameris	\$ 1.659	\$ 563
Davivienda	765	452
Colpatría	-	533
BBVA Colombia	-	387
Scotiabank	-	369
	<u>\$ 2.424</u>	<u>\$ 2.304</u>

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento representados en los certificados de depósitos a término fijo tuvieron una rentabilidad promedio durante el 2019 del 5% siendo ésta una de las más altas ofrecidas por los aliados bancarios, como GNB Sudameris y Davivienda.

NOTA 6 - DETALLE DEUDORES

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Deudores-Corriente	\$ 7.628	\$ 4.007
Deudores No Corriente	4.049	5.481
	<u>\$ 11.677</u>	<u>\$ 9.488</u>

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Recreativos, culturales y deportivos (1)	\$ 5.231	\$ 1.288
Recursos en administración (2)	1.830	2.402
SalDOS a favor en liquidaciones privadas	178	149
Otros deudores (3)	136	274
Concesionarios (4)	85	152
Recursos recibidos convenios en administración (5)	76	133
Otros Intereses	67	33
Retención en la fuente	28	49
Impuestos a las ventas	2	1
Impuesto de industria y comercio retenido	1	0
Créditos A Empleados	0	9
Consignaciones pendientes (6)	-6	-483
	<u>\$ 7.628</u>	<u>\$ 4.007</u>

- (1) El saldo corresponde a los recursos por cobrar de los proyectos por prestación de servicios de Empresas Públicas de Medellín para el funcionamiento de proyectos como "Ambiente para la Vida" por un valor de \$4.233, la Biblioteca EPM por un valor de \$760, los convenios de Aguas Nacionales por un valor de \$111, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA) para Agua Hecha Raíces, representados en un valor de \$103 y "Puertas Abiertas" por un valor de \$23, el saldo restante están en el programa "Agua para la Educación, Educación para el Agua" por \$1, en convenio con tres diferentes entidades (Universidad CES, Cooperativa Médica del Valle y de profesionales de Colombia -COOMEVA y Corporación para la educación COPE).
- (2) Corresponde al saldo de los dineros entregados a nombre de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior de corto y largo plazo. Se entregaron inicialmente para el desarrollo del programa \$20.178 millones, mediante convenio entre la Gobernación de Antioquia y Fundación EPM, para el programa "Fondo de Becas de Educación Superior de Antioquia". En 2019, de estos recursos se ejecutaron por concepto de entrega de becas \$1.755 y por gastos logísticos se ejecutaron \$249, el saldo actual corresponde a \$5.880 del cual \$1.830 son corrientes.
- (3) El saldo corresponde un 99% a los saldos adeudados por los estudiantes beneficiarios del programa Fondo EPM para la educación regional, distribuido en un 95% manutención de créditos condonables y 4% matrícula de créditos condonables, la gestión de recaudo y el deterioro de cartera de estudiantes por \$51, generó su variación.
- (4) El saldo corresponde a los concesionarios de los locales y espacios ubicados en Pies Descalzos, Parque Deseos, Biblioteca EPM y las UVAS, teniendo mayor cartera Proyección SAS representado en \$26, Juan Pablo Grisales Jiménez por \$13, Fernando León Hincapié Restrepo por \$11, Andrés Felipe García Colorado por \$10, Francisco Javier Zuluaga Pérez \$4, Juan Fernando Vélez Madrid \$4, Inverjenos por \$3 entre otros locales y espacios por \$14. La disminución obedece a una gestión eficiente de recaudo en los concesionarios.
- (5) Corresponde a los servicios facturados por gasto de personal, en el proyecto "Cultura Ciudadana del Aseo" con Empresas Varias de Medellín S.A.E.S.P.
- (6) La disminución en el saldo corresponde a la identificación de estas partidas.

NOTA 7 - INVENTARIOS

La composición del inventario comprende:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Materiales prestación de servicios (1)	\$ 15	\$ 15
En poder de terceros (2)	-	121
	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 136</u>

- (1) Filtros donados por la Fundación Siemens para el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua
- (2) La variación corresponde a la finalización del proyecto Fondo de Fuente de Vida de Malambo y a la instalación del inventario de medidores restantes, donados por Watertech Colombia.

NOTA 8 - INTANGIBLES

El saldo de Intangibles comprende lo siguiente:

Intangibles (Corriente)	31-dic-19	31-dic-18
Seguros	\$ 267	\$ 267
Licencias	104	104
Software	44	44
Amortización acumulada	(388)	(198)
	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 217</u>

Las licencias y software adquiridas durante el 2019 fueron reconocidas directamente al gasto. Y la amortización para este mismo periodo fue de \$190.

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El saldo de la propiedad planta y equipo comprende:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Edificaciones (1)	\$ 14.564	\$ 14.564
Equipos comunicación y computación	1.338	1.147
Maquinaria y equipo	179	164
Muebles, enseres y equipos de oficina	87	87
	<u>\$ 16.168</u>	<u>\$ 15.962</u>
Depreciación acumulada (CR)	(1.897)	(1.467)
	<u>\$ 14.271</u>	<u>\$ 14.495</u>

- (1) Corresponde a la edificación de la Casa de la Música en el Parque de los Deseos.

La composición de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Edificaciones	\$ (837)	\$ (558)
Equipos comunicación y computación	(848)	(719)
Maquinaria y equipo	(129)	(113)
Muebles, enseres y equipos de oficina	(83)	(77)
	<u>\$ (1.897)</u>	<u>\$ (1.467)</u>

(2) Depreciación del año con cargo a resultados:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Gasto	\$ 419	\$ 452
Costo	16	19
	<u>\$ 435</u>	<u>\$ 471</u>

El movimiento de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

31 de diciembre de 2019					
Concepto	1-ene-19	Adiciones	Retiros	Depreciación	31-dic-19
Edificaciones	\$ 14.564	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.564
Equipos comunicación y computación	1.147	201	(10)	-	1.338
Maquinaria y equipo	164	15	-	-	179
Muebles, enseres y equipos de oficina	87	-	-	-	87
Depreciación acumulada	(1.467)	-	5	(435)	(1.897)
	<u>\$ 14.495</u>	<u>\$ 216</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ (435)</u>	<u>\$ 14.271</u>

(3) Durante el 2019 se adquirieron activos fijos por \$216.

El movimiento de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

31 de diciembre de 2018					
Concepto	1-ene-18	Adiciones	Retiros	Depreciación	31-dic-18
Edificaciones	\$ 14.564	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.564
Maquinaria y equipo	1.179	20	(52)	-	1.147
Muebles, enseres, equipos de oficina	164	-	-	-	164
Equipos comunicación y computación	87	-	-	-	87
Depreciación acumulada	(1.047)	-	51	(471)	(1.467)
	<u>\$ 14.947</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ (471)</u>	<u>\$ 14.495</u>

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comprendía lo siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Proveedores Nacionales (1)	\$ 925	\$ 828
Cuentas corrientes comerciales (2)	717	1.219
	<u>\$ 1.642</u>	<u>\$ 2.047</u>

- (1) Este rubro está compuesto principalmente por los siguientes ítems: por compra de bienes y servicios y pasivo real no facturado; La cifra total aumento con respecto a 2018, teniendo en cuenta que entraron nuevos proyectos tales como Puertas Abiertas, Ambiente para la Vida y adición de recursos al convenio Unidos por el Agua. Su composición principal se encuentra en las obligaciones adquiridas para la ejecución de programas y proyectos como: Prestación de servicios profesionales para la entrega de restructuración del proceso de facturación para la Fundación, servicios de montajes y adecuaciones, servicios de vigilancia, compras de suministros que son prestados para los diferentes espacios de la Fundación como Parque de los Deseos, UVAS, Ambiente para la Vida, Agua para la Educación, Educación para el Agua, Biblioteca EPM, Museo del Agua, Unidos por el Agua, entre otros.
- (2) Se disminuye con respecto al año 2018 debido a que varios proyectos finalizaron durante el 2019 tales como Agua Hecha Raíces, Termotasajera, Educación al Cliente.

Este rubro está compuesto principalmente por los siguientes ítems: servicios de obra por \$351, éste valor corresponde al proyecto Parque los Deseos por \$228, Agua para la Educación y Educación para el Agua por \$105 y Parque de los Deseos y Casa de la Música por \$18. Los honorarios por \$325 representados principalmente por servicios de mesa de ayuda, talleres de información para las UVAS y la Biblioteca, muestras de Agua para la Educación y Educación para el Agua, asesorías técnicas, desarrollo actividades educativas y culturales para la gestión social y ambiental para los diferentes espacios de la Fundación.

NOTA 11 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los impuestos corrientes e impuesto a los excedentes comprendía lo siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Impuesto al valor agregado (1)	\$ 1.182	\$ 266
Retención en la fuente por pagar	42	49
Impuesto de renta y complementarios	17	19
	<u>\$ 1.241</u>	<u>\$ 334</u>

A continuación, se presenta el detalle por concepto de impuesto de renta y complementarios:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Gastos no procedentes(2)	\$ 84	\$ 95
Tarifa impuesto	20%	20%
	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 19</u>

- (1) Esta variación se presenta principalmente por la facturación por \$4.371 en el último bimestre de 2019, del proyecto Ambiente para la Vida, el cual consiste en una prestación de servicios a EPM en cinco municipios del Bajo Cauca.
- (2) Corresponde principalmente a egresos que según la norma tributaria no son deducibles, por ajustes, cuentas de resultados y pérdida por baja de activos fijos, entre otros. Generando un impuesto de renta por \$17.

La Fundación EPM, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, permanece y es contribuyente del régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario (E.T.) y el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando sus excedentes se destinen y ejecuten dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable.

La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno.

Los egresos improcedentes se restan del beneficio neto o excedente y están sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Tributario).

Para efectos de lo previsto en el Artículo 357 del Estatuto Tributario se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social o que no cumplan con los requisitos previstos en las normas especiales de que trata el artículo 1.2.1.5.1.21. del Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2018 se encuentra sujeta a revisión y aceptación por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección; el año gravable 2019 tiene vencimiento el 12 de mayo de 2020.

Algunos aspectos sobre el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017

La Ley 1819 de 2016 modificó los artículos que desarrollan el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario. Por tanto, para efectos de la reglamentación de la norma se emite el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de

diciembre de 2017, donde precisa los términos de permanencia, calificación y actualización para las entidades indicadas.

El pasado 04 de diciembre de 2019 el Consejo De Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Cuarta, mediante la Sentencia 11001-03-27-000-2018-00025-00 (23781) modifica la redacción del artículo 1.2.1.5.1.22. del Decreto en mención, el cual había eliminado la oportunidad de tomar como egreso procedente la compra de activos depreciables o amortizables (en otras palabras, compras de activos fijos y activos diferidos); por tal razón, nuevamente da la oportunidad de tomar como egreso la compra de activos fijos y activos diferidos.

Redacción del Decreto 2150:

“Artículo 1.2.1.5.1.22. Inversiones. Se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio que no sean susceptibles de amortización ni depreciación de conformidad con las reglas previstas en el Estatuto Tributario, y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto. Estas inversiones tendrán que ser como mínimo superiores a un (1) año.” (subrayado nuestro)

Nueva redacción, conforme a la sentencia del Consejo de Estado:

Artículo 1.2.1.5.1.22. Inversiones. Se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto.

Conforme con lo previsto en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 deberán presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, mediante el sistema que esta defina, la solicitud de actualización al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno nacional estableció, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del E.T.

Con la introducción del artículo 358-1 al Estatuto Tributario por la Ley 1819 de 2016, las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial ahora están sometidas al sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial, por lo que el decreto precisa las causas que justifican el aumento patrimonial y los efectos en el caso de las diferencias patrimoniales no justificadas.

Se establece que los excedentes no pueden ser distribuidos, bajo ninguna modalidad, por lo que indica los criterios y requisitos para que opere esta condición, de manera particular respecto de los pagos a cargos directivos y gerenciales, así como en la adquisición de bienes y servicios de vinculados.

Precisa el alcance y el procedimiento a seguir por parte de la Administración Tributaria para evitar la elusión fiscal y los actos y circunstancias que constituyen abuso del Régimen Tributario Especial, referente a los contratos o actos jurídicos, onerosos o gratuitos, celebrados con los fundadores, aportantes, donantes,

representantes legales y administradores, sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control.

Acorde con el decreto en mención la Fundación EPM, presentó en el año 2019 los requisitos de actualización en el Régimen Tributario Especial ante las DIAN, y continúa en dicho régimen.

Para efectos del impuesto de renta diferido, la norma internacional establece que se deben estimar las diferencias entre las cifras fiscales y contables relacionadas con activos y pasivos que den origen a diferencias temporales para reconocer el impuesto diferido bajo el método del balance, debido a que la Fundación-EPM, se encuentra bajo el régimen tributario especial de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario y cumple los requisitos para estar exentos del pago de impuesto de renta y complementarios, no se tendrá que realizar el reconocimiento del impuesto diferido.

NOTA 12 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

La composición de beneficios a empleados es la siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Cesantías	\$ 577	\$ 665
Nómina por pagar (1)	403	32
Vacaciones	332	303
Intereses sobre cesantías	65	78
	<u>\$ 1.377</u>	<u>\$ 1.078</u>

(1) El concepto de nómina por pagar corresponde a la liquidación de contratos de trabajo que finalizaron at 31 de diciembre de 2019, como consecuencia de la terminación o reducción de recursos en programas, proyectos y mandatos como Biblioteca EPM, Ambiente para la Vida, Cultura Ciudadana del Aseo y Educación al Cliente y Comunidad.

NOTA 13 - DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Unidos por el Agua	\$ 258	\$ 41
Educación a clientes y comunidad	136	19
PMA Y PMS	45	105
Cultura Ciudadana del Aseo (1)	32	-
La Sierra - Cocorná (2)	28	-
Nueva Esperanza (3)	-	54
Convenio EPM-UVA	-	4
	<u>\$ 499</u>	<u>\$ 223</u>

El saldo de la cuenta está compuesto por diferentes convenios, todos firmados con EPM,

la variación principal corresponde a una adición de aportes realizada en febrero de 2019, para los proyectos Educación a clientes y comunidad y Unidos por el agua.

- (1) En el 2018 Cultura Ciudadana del Aseo se reconoció contablemente como un convenio, sin embargo, por disposiciones y negociación con el aliado, en el 2019 se determinó según conceptos normativos emitidos por Grupo EPM, que debía reconocerse como un mandato.
- (2) Corresponde al contrato realizado con EPM, cuyo objeto es adelantar acciones y poner en marcha el PMA y el PMS (Plan de Manejo Ambiental y Plan de Monitoreo y seguimiento) en la fase de operación de transmisión y distribución de energía.
- (3) En el año 2019 fue liquidado el mandato y se reintegraron tanto los aportes como rendimientos financieros no ejecutados.

NOTA 14 - RECURSOS RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Depósitos recibidos de terceros	\$ 48	\$ 694
	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 694</u>

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Agua Hecha Raíces	\$ 52	\$ 235
Convenio Cuenca Verde (1)	20	-
Convenio Corona	16	16
Convenio Municipios Oriente (2)	11	8
Convenio Municipios Nordeste	11	19
Medellín es Memoria Viva	5	12
Convenio Municipio de Jardín (1)	4	-
Convenio Municipio de Guadalupe	3	-
Convenio Fundación Corona II	2	41
Convenio Municipio de Angelópolis (1)	2	-
Convenio Celsia III	1	-
Convenio Municipio Remedios II	1	56
Convenio CENS II	1	4
Gestión Integral del Recurso Hídrico	1	37
Convenio Municipio Toledo	1	-
Cultura Ciudadana del Aseo (3)	0	78
Convenio Celsia II	-	44
Convenio Corantioquia Saneamiento II	-	194
Convenio Indega	-	41
Convenio Municipio de Gómez Plata	-	3
Santo Domingo	-	80
Convenio Financiado por FEPM (4)	(83)	(174)
	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 694</u>

La variación principal de esta cuenta obedece a la ejecución de convenios como: Corantioquia Saneamiento II, Agua Hecha Raíces, Remedios II y Celsia II, que venían con recursos de la vigencia 2018, los cuales fueron ejecutados en el 2019; además de la liquidación de convenios como Indega y Santo Domingo, razón por la cual se ve una disminución en esta cuenta.

- (1) Corresponde al ingreso de nuevos convenios, con los aliados Corporación Cuenca Verde, Municipio de Jardín, Municipio de Angelópolis, en el desarrollo del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua.
- (2) Pertenece a saldos por ejecutar en los convenios con los municipios del Oriente Sonsón por \$9 y Santuario \$1, para desarrollo del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua.
- (3) En el 2018 Cultura Ciudadana del Aseo se reconoció contablemente como un convenio, sin embargo, en reuniones sostenidas en el 2019 con el aliado, se determinó según conceptos normativos emitidos por Grupo EPM, que debía reconocerse como un mandato.
- (4) Corresponde a recursos ejecutados por la Fundación Empresas Públicas de Medellín en el convenio Kuna Viva y de los cuales está pendiente recibir el recurso por parte de los aliados Corbanacol y Fundaunibán.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Otros Pasivos	\$ 28	\$ 2
	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 2</u>

El aumento corresponde a la cuenta recaudos a favor de terceros, principalmente de los valores a entregar al Fondo de Empleados y de Pensiones voluntarias, pagos a realizar en el mes de enero.

NOTA 16 - RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

La composición de recursos con destinación específica es:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Recursos con Destinación Específica	\$ 5.880	\$ 7.883
	<u>\$ 5.880</u>	<u>\$ 7.883</u>

Estos recursos hacen parte del convenio No 2015-0136 firmado con la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, el cual tiene como objeto el otorgamiento de becas (matrícula, sostenimiento y complementarios) a jóvenes de escasos recursos de estratos 1, 2 y 3 en el Departamento de Antioquia. Su disminución corresponde a la ejecución por el

desembolso de matrícula y manutención a los estudiantes que pertenecen al programa y a la operación logística que es necesaria para el desarrollo del objeto.

NOTA 17 - INGRESOS OPERACIONALES

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Recursos recibidos EPM (1)	\$ 14.947	\$ 14.428
Venta de Servicios (2)	14.470	8.400
Otros Ingresos (3)	188	89
	<u>\$ 29.605</u>	<u>\$ 22.917</u>

- (1) Para el año 2019 la variación obedece al incremento realizado a los aportes otorgados por EPM, correspondientes al IPC proyectado (3.6%).
- (2) El saldo de esta cuenta está compuesto por los diferentes servicios que presta la Fundación, entre ellos los de tipo cultural y recreativo (Biblioteca EPM), Puertas Abiertas y los ingresos al Museo del Agua EPM, además los ingresos por concesión de locales comerciales en los espacios administrados por la Fundación (Museo del Agua, Biblioteca EPM, Parque de los Deseos y Unidades de Vida Articulada) y la prestación de servicios en los proyectos Ambiente para la Vida y Termotasajera.

Detalle Ingresos Operacionales, Neto Servicios	31-dic-19	31-dic-18
Proyectos especiales recreativos (2.1)	\$ 10.804	\$ 5.080
Servicios mandatos y convenios (2.2)	1.759	1.581
Recuperaciones cliente-proveedor (2.3)	442	347
Ingresos al museo	72	93
Multas préstamos libros en biblioteca	3	2
	<u>\$ 13.080</u>	<u>\$ 7.103</u>

Concesionarios	31-dic-19	31-dic-18
Parqueaderos (2.4)	\$ 678	\$ 661
Concesiones Pies Descalzos	371	371
Concesiones Parque Deseos (2.5)	189	82
Concesiones Biblioteca EPM (2.6)	86	150
Concesiones Espacios EPM (2.7)	66	33
	<u>\$ 1.390</u>	<u>\$ 1.297</u>

(2.1) La variación se origina por el ingreso de nuevos proyectos como son Ambiente para la Vida, Puertas Abiertas, Termotasajera y Cultura Ciudadana del Aseo; siendo Ambiente para la Vida uno de los proyectos con más representación en esta variación, generando ingresos por valor de \$5.259.

(2.2) Durante el 2019 los servicios por mandato se facturaron mensualmente a los mandatos vigentes como: Educación al Cliente, Unidos por el Agua, PMA-PMS, Cultura Ciudadana del Aseo y la Sierra Cocorná, por concepto de ejecución mensual

de nómina (gastos de personal) y viáticos. Esto debido a una directriz dada en la vigencia 2018 para este tipo de contratos desde el área de impuestos de EPM.

- (2.3) Las recuperaciones de clientes y proveedores aumentaron respecto al año 2018, esto debido principalmente al reintegro por eficiencias generadas en la ejecución de los convenios liquidados y en proceso de liquidación.
- (2.4) El incremento de los ingresos en la concesión de parqueaderos se da por el aumento de la tarifa unitaria de las celdas de parqueadero (IPC 2019 más 2 puntos) que se le facturan al FEPEP, en una cantidad de 1.189 celdas en promedio mensualmente.
- (2.5) Los concesionarios en el Parque de los Deseos aumentaron, debido a que los espacios que estaban disponibles al finalizar el año 2018 fueron ocupados en el 2019, como parte de la gestión realizada por la Fundación para la promoción de estos espacios.
- (2.6) Los espacios en la Biblioteca EPM administrados por la Fundación, fueron afectados por la variación de la cuota variable que depende de las ventas de los concesionarios.
- (2.7) Para el 2019 como parte del plan de promoción de espacios administrados por la Fundación, se incrementaron los negocios, aproximadamente por \$30 en lugares como las UVAS.
- (3) El saldo de esta cuenta está compuesto por las donaciones y otros ingresos ordinarios, así:

Otros ingresos	31-dic-19	31-dic-18
Donaciones (3.1)	\$ 188	\$ 37
Otros Ingresos Ordinarios (3.2)		52
	<u>\$ 188</u>	<u>\$ 89</u>

- (3.1) Para el 2019 se contó con donaciones por parte de Fundación Fraternidad \$68 y WATERTech COLOMBIA con 610 medidores evaluados en \$ 119, que facilitaron la labor en proyectos como Fuente de Vida Malambo.
- (3.2) La disminución de este rubro para el 2019, obedece a la no obtención de premios y actividades diferentes a las del objeto social de la Fundación.

NOTA 18 - COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los Costos y Gastos Operacionales comprendían lo siguiente por el período terminado en:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Gastos de administración (1)	\$ (3.825)	\$ (3.839)
Gastos de ejecución de programas (2)	(13.947)	(13.734)
Costo de venta de servicios (3)	(6.959)	(5.644)

Amortizaciones y provisiones	(626)	(471)
Otros Gastos operacionales (4)	(84)	(105)
	<u>\$ (25.441)</u>	<u>\$ (23.793)</u>

- (1) Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Fundación, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa; estos están comprendidos en:

Detalles gastos de administración	31-dic-19	31-dic-18
Sueldos y salarios (1,1)	\$ (2.340)	\$ (2.066)
Contribuciones efectivas	(477)	(428)
Comisiones, honorarios y servicios (1.2)	(310)	(568)
Arrendamientos (1.3)	(216)	(139)
Aportes sobre la nómina	(93)	(81)
IVA Mayor valor del gasto	(76)	(108)
Publicidad impresos y comunicaciones (1.4)	(61)	(42)
Comunicaciones y transporte	(59)	(70)
Varios de menor cuantía (1.5)	(52)	(22)
Impuestos y contribuciones	(42)	(83)
Contratos de Aprendizaje	(25)	(33)
Servicio de aseb, cafetería, restaurante	(23)	(19)
Contribuciones imputadas	(22)	(21)
Materiales y suministros	(20)	(13)
Viáticos y gastos de viaje (1.6)	(6)	(21)
Intangibles	(3)	(125)
	<u>\$ (3.825)</u>	<u>\$ (3.839)</u>

(1.1) El aumento en sueldos y salarios se da por la implementación de la última fase del proyecto de direccionamiento, que consistía en el aumento salarial de los cargos Directivos, y al aumento de los diferentes proyectos donde se hacen necesarios los cargos administrativos.

(1.2) La disminución corresponde principalmente a la finalización del proyecto de implementación de las Normas Internacionales de la Información Financiera -NIIF- con el proveedor Maso consultores y a la apropiación que se ha tenido de la segunda etapa de la implementación de UBW, en comparación con el año 2018.

(1.3) El incremento en la cuenta de arrendamientos se debe principalmente al rubro de arrendamiento de software en la nube.

(1.4) Se evidencia un incremento del concepto publicidad, impresos y publicaciones, debido a que se requiere mayor material POP para la ejecución de las actividades en los diferentes espacios de la Fundación, y a la entrada y ejecución de nuevos proyectos.

(1.5) Corresponde a seguros generales, servicios públicos, relaciones públicas y gastos legales. El aumento principal se debe al rubro de eventos culturales.

(1.6) La variación obedece a que durante el año 2018 se realizaron los viajes y actividades programadas de algunos proyectos, con cargo a los gastos administrativos y para el año 2019 estas actividades se cargaron directamente a los proyectos.

(2) Los gastos de ejecución de programas se componen de:

Detalles gastos de ejecución de programas	31-dic-19	31-dic-18
Sueldos y salarios (2.1)	\$ (6.744)	\$ (5.867)
Obras y mejoras propiedad ajena (2.2)	(1.741)	(1.881)
Contribuciones efectivas	(1.548)	(1.325)
Comunicaciones y transporte	(864)	(942)
Comisiones, honorarios y servicios (2.3)	(639)	(1.051)
Eventos culturales (2.4)	(545)	(371)
Vigilancia y seguridad	(358)	(338)
IVA mayor valor del gasto	(349)	(377)
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	(341)	(319)
Servicios públicos	(339)	(281)
Aportes sobre nómina	(293)	(250)
Mantenimiento	(248)	(340)
Viáticos y gastos de viaje (2.5)	(200)	(300)
Materiales y suministros	(145)	(165)
Publicidad-impresos-publicaciones	(130)	(149)
Contribuciones imputadas	(117)	(105)
Contratos de aprendizaje	(78)	(70)
Varios menor cuantía	(77)	(60)
Impuesto, gravámenes y tasas	(20)	(5)
Traslados asignaciones (2.6)	829	462
	<u>\$ (13.947)</u>	<u>\$ (13.734)</u>

(2.1) El aumento en sueldos y salarios operativos corresponde principalmente al ingreso de nuevo personal relacionado con la firma de nuevos contratos y convenios, tales como: La Sierra Cocorná, Convenio Corpourabá, Ambiente para la Vida, entre otros.

(2.2) Corresponde a la disminución de ejecución de los convenios relacionados con el programa Agua para la Educación tales como, CELSIA II, Convenio CENS II, Fundación Corona II, Corantioquia saneamiento II y a las liquidaciones de otros convenios.

(2.3) La variación en el concepto de comisiones, honorarios y servicios, corresponde a la disminución en el consumo de algunos contratos, con proveedores tales como: Dar Ayuda Temporal, Corporación Festival de Cine Santa fe de Antioquia, Aon Risk Services Colombia S.A, Arkis, durante la vigencia 2019.

(2.4) La variación en el concepto de Eventos Culturales, corresponde al aumento en el consumo de algunos contratos, con proveedores nuevos y algunos antiguos (con más servicios ofrecidos) como Corporación Cultural Nuestra Gente, Corporación Cultural Viva Palabra, Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, Universidad CES, Fundación Portafolio Verde, entre otros, en los que se evidencia mayores y nuevas compras que realizó la Fundación durante la vigencia 2019.

(2.5) La variación durante el 2018 y el 2019 está representada en la disminución de alimentación y alojamientos prestadas a los empleados por motivos de viajes, por la terminación de proyectos, tales como: Red de Bibliotecas, Convenio Celsia II, Convenio Corantioquia saneamiento II, Convenio Fundación Corona II, Convenio Municipio del Remedio II, Convenio Fuente de Vida Malambo, entre otros.

(2.6) Corresponde al traslado de las asignaciones permanentes que se aprobaron mediante el acta de Asamblea No.37 por un valor total de \$7.714 para la ejecución de los programas Agua para la Educación, Educación para el Agua, Parque de los Deseos y Casa de la Música, este valor se reconoció en el patrimonio y durante el año 2019 se registró la ejecución de dichas asignaciones por valor de \$ 829:

(3) Los costos de ventas de servicios se encuentran compuestos así:

Detalles costo de venta de servicios	31-dic-19	31-dic-18
Sueldos y salarios (3.1)	\$ (4.117)	\$ (3.549)
Contribuciones efectivas	(797)	(737)
Comunicaciones y transporte (3.2)	(539)	(78)
Eventos culturales	(281)	(273)
Publicidad-impresos-publicaciones (3.3)	(210)	(330)
Comisiones, honorarios y servicios	(188)	(191)
Materiales y suministros	(180)	(142)
Servicios de aseo, cafetería, restaurante (3.2)	(167)	(39)
Aportes sobre nómina	(154)	(141)
Impuestos	(81)	(54)
Viáticos y gastos de viaje (3.2)	(81)	(4)
Varios menor cuantía (3.4)	(63)	(14)
Contratos de aprendizaje	(54)	(52)
IVA mayor valor del costo	(27)	(14)
Licencias y Seguros	(20)	(26)
	<u>\$ (6.959)</u>	<u>\$ (5.644)</u>

(3.1) El incremento corresponde principalmente, por el ingreso de personal para el cumplimiento de las actividades establecidas del nuevo proyecto Ambiente para La Vida.

(3.2) La variación durante el 2018 y el 2019 en los rubros de Comunicación y Transporte, Viáticos y Gastos de Viajes y Servicios de aseo, cafetería, restaurante, está representada en que, durante el segundo semestre del año, se dio un incremento del 90% en la realización de viajes y de compra de refrigerios, para el cumplimiento de actividades programadas del proyecto Ambiente Para la Vida.

(3.3) La disminución corresponde principalmente a una menor compra de bases de datos para el proyecto de la Biblioteca EPM y a su vez de publicidad y propaganda para los programas de las UVA.

(3.4) El aumento corresponde a la ejecución del proyecto de "Termotasajera", para la construcción e instalación del sistema de potabilización del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua.

(4) A continuación, se detalla la composición de los otros gastos operacionales:

Detalles gastos de ejecución de programas	31-dic-19	31-dic-18
Otros gastos ordinarios	-\$ 84	-\$ 91
Ajustes gastos de operación	-	(14)
	<u>-\$ 84</u>	<u>-\$ 105</u>

- (4.1) La cuenta por la vigencia 2019 se compone principalmente de un ajuste de cartera irrecuperable de los estudiantes por \$53 y los concesionarios por un valor de \$25. Para aplicar el ajuste de cartera de los concesionarios y estudiantes, nos remitimos a la Política Corporativa contable deterioro de cuentas por cobrar (PL_017), para los concesionarios y estudiantes se acudió al numeral tres (3) evento uno (1): “Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración o intervención” y evento dos (2) que indica “Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago, de acuerdo con cada grupo”. Y por retiro de activos \$5, durante el 2019.
- (4.2) No se realizaron ajustes de operación durante el 2019, en los proyectos programas y convenios.

NOTA 19 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros son las cantidades derivadas de las operaciones financieras; generalmente con entidades bancarias a 31 de diciembre de 2017 y 2018 estos comprenden en detalle:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Intereses sobre depósitos (1)	\$ 512	\$ 550
Rendimientos sobre recursos en Administración (2)	247	166
Intereses sobre cartera	11	-
Intereses de deudores - ingresos	3	11
	<u>\$ 773</u>	<u>\$ 727</u>

- (1) Éstos ingresos se componen por los rendimientos de las diferentes cuentas de recursos propios; como cuentas bancarias y certificados de depósito a término fijo; si bien es cierto que dichos movimientos están enmarcados en los rendimientos generados en cada una, podemos decir que la disminución de los mismos obedece a la tendencia a la baja de las tasas de intereses ofrecidas por las entidades bancarias, pues en 2018 contábamos con tasas de rendimientos aproximadas al 5.25% y 2019 terminó con 5%; siendo ésta una de las más altas ofrecidas por el aliado bancario. Igualmente, la disminución también obedece al cierre de algunas cuentas bancarias pertenecientes a convenios terminados este año.

- (2) Los rendimientos financieros de los recursos en administración aumentaron por el cambio en el portafolio de inversión de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior de Antioquia, pasando de ahorro a la vista, a cuenta de depósito con pacto de permanencia a una tasa 5.2% E.A en la cual generó una mayor rentabilidad a partir de mayo de 2019.

NOTA 20 - EGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los gastos indirectamente relacionados con la actividad económica a 31 de diciembre de 2019 y 2018; comprenden principalmente el gravamen a los movimientos financieros y comisiones bancarias.

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Financieros	\$ (114)	\$ (97)
	<u>\$ (114)</u>	<u>\$ (97)</u>

El aumento presentado entre 2018 y 2019, está asociado con la mayor ejecución por el inicio de nuevos proyectos como ambiente para la vida, puertas abiertas y Termotasajera, lo cual generó aumento en el volumen de las transacciones, y por consiguiente un aumento leve en sus costos.

NOTA 21 - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

La composición de los fondos sociales de la Fundación EPM para el año 2019, está constituido por \$100 que corresponden a los aportes iniciales realizados por los fundadores: \$90 de Empresas Públicas de Medellín y \$2.5 para el Fondo de Empleados de Empresas Públicas de Medellín, \$2.5 de la Fundación Universitaria CEIPA, \$2.5 de la Universidad EAFIT y \$2.5 de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Los fondos sociales tuvieron el siguiente movimiento:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Saldo Inicial	\$ 12.970	\$ 20.684
Traslado de asignaciones permanentes (1)	-	(7.714)
	<u>\$ 12.970</u>	<u>\$ 12.970</u>

- (1) La Asamblea General ordinaria mediante Acta 37 del 21 de marzo de 2018 en su sesión del 16 de marzo de 2018 aprobó:

Para la destinación del beneficio Neto o excedente fiscal del año 2017, la constitución de una reserva de asignación permanente por \$7.714 para la ejecución a 5 años de los programas: Agua para la Educación y Educación para el Agua, Parque de los Deseos y Programa de Educación Superior.

- (2) La Fundación EPM, de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 emitido por el Gobierno Nacional y la Sección 35 de las NIIF para Pymes, "Adopción por Primera Vez de la NIIF

para Pymes aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2017, con un saldo de \$ 4.577 por Efectos en Convergencia NIIF.

De las cuentas que conforman las reservas, a la fecha de corte estaban constituidas por:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Asignaciones permanentes	\$ 7.252	\$ 7.714
Ejecución de asignaciones permanentes (3)	(829)	(462)
	<u>\$ 6.423</u>	<u>\$ 7.252</u>

(3) Durante el año 2019 se ejecutaron \$829 de asignaciones permanentes al patrimonio en los siguientes programas: Parque de los deseos por \$419, Agua para la Educación, Educación para el Agua \$410.

(4) El movimiento de Superávit/Déficit de ejercicios anteriores:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 662	\$ 662
Traslado déficit/excedente de ejercicios anteriores	(265)	-
	<u>\$ 397</u>	<u>\$ 662</u>

(5) Superávit de Ingresos sobre egresos:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Saldo Inicial	-\$ 265	\$ 662
Traslado déficit/excedente de ejercicios anteriores	265	(662)
Utilidad/Perdida de Ingresos sobre costos y gastos	4.806	(265)
Déficit de ingresos sobre egresos	<u>\$ 4.806</u>	<u>-\$ 265</u>